Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARIBEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: EDILSON PÉREZ
RADICACIÓN: 2016-00289

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, del emplazamiento de los acreedores de la sociedad patrimonial, tal como se observa a folio 58.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las **2:00 P.M.** **del día 21 del mes de FEBRERO del año 2019**, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman el haber social.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 93
del 30 NOV 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria